

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 0463-2014-UNHEVAL-R, de fecha 21 de marzo de 2014, se designó a los representantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeñas Empresas de la Región Huánuco (COREMYPE-HCO), señores Ing. Róger Estacio Laguna, como miembro titular y al Ing. Sergio Grimaldo Muñoz Garay, como miembro alterno;

Que el Director Regional de la Producción, con el Oficio Múltiple N° 040-2016-GRH/GRDE/DIREPROHCO-DR-DIM, dirigido al Rector, realiza la invitación al Taller "Elaboración del Plan Regional de la MYPE para la Región Huánuco" y participación en la 3ra. Fase de la "Asistencia Técnica para la Formulación de Instrumentos de Gestión de los COREMYPE", que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2016 y el 28 y 29 de noviembre de 2016, respectivamente; asimismo, reitera la acreditación de los representantes titular y alterno de la UNHEVAL ante el COREMYPE;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 146-2016-UNHEVAL-CCAD, dirigido al Rector, propone a los docentes representantes ante el COREMYPE;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 2353-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **DAR POR CONCLUIDO**, el 21 de noviembre de 2016, la designación de los docentes Ing. Róger Estacio Laguna, como miembro titular y al Ing. Sergio Grimaldo Muñoz Garay, como miembro alterno, ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeñas Empresas de la Región Huánuco, en representación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.


2º **DESIGNAR** a los siguientes docente como **representantes** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ante el CONSEJO REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA REGIÓN HUÁNUCO (COREMYPE-HCO); por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CELULAR	CORREO
Ing. INES EUSEBIA JESÚS TOLENTINO (Miembro Titular)	062-591061	996990321	inesjesustolentino@gmail.com
Ing. ROGER ESTACIO LAGUNA (Miembro Alterno)	062-591060, anexo 1001	#962800150	rogerestacio@unheval.edu.pe

3º **DAR A CONOCER**, esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


HERNÁNDEZ ALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


YERSALY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-FIlyS-FCE-DIGA-ORH-UEyC-File-Archivo

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido la resolución siguiente

RECIBIDO
23 NOV. 2016
RECTORADO
Hora _____ Folios _____
Reg. N° _____ Firma _____

095

Lo que transcribe a conocimiento y para fines de la Ley
Abog. Yersaly K. Figueroa Quiñonez